

**RED- DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A ACTIVIDAD PROMOCIONAL:
“EL NÚMERO 1 DEL BALOTO: SORTEO DE 1 ANCHETA”
01 AL 31 DE MAYO DEL 2025
REGLAMENTO DE TERMINOS Y CONDICIONES**

RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS organiza y desarrolla la presente estrategia comercial, entre los clientes que cumplan las condiciones indicadas en este reglamento como requisitos para participar.

“EL NÚMERO 1 DEL BALOTO: SORTEO DE 1 ANCHETA”

1) HORARIO Y UBICACIÓN: Los canales habilitados para recibir información sobre el sorteo promocional serán los siguientes:

- **De forma presencial:**

- Todos nuestros puntos de venta habilitados, en el siguiente horario: 07:00AM a 09:00PM (se ajusta al horario de cada punto de venta).
- Oficina principal (Carrera 9 # 22N-36 Barrio Ciudad Jardín), en el horario de lunes a jueves de 07:30AM a 12:00M y de 2:00PM a 06:00PM, viernes 07:30AM a 12:00M y de 2:00PM a 05:30PM sábados de 08:00AM a 12:00M.

- **De forma virtual:**

- A través de nuestras redes sociales Facebook e Instagram “SuperGIROS Cauca” y a través de la línea de WhatsApp 3213298968 en el horario de lunes a jueves de 07:30AM a 12:00M y de 2:00PM a 06:00PM, viernes 07:30AM a 12:00M y de 2:00PM a 05:30PM sábados de 08:00AM a 12:00M.



2) CAMPAÑA:

- **Plan de premios:** 1 anqueta.
- **Inicio de la campaña:** Jueves 01 de mayo del 2025, desde las 07:00 AM.
- **Cierre de la campaña:** Sábado 31 de mayo del 2025, hasta las 10:00 PM.
- **Fecha de sorteo:** Sábado 07 de junio del 2025, a partir de las 11:00AM en evento público en un punto de servicio de Red de Servicios del Cauca elegido estratégicamente y publicados a través de los canales de comunicación propios como Redes sociales.
- **Lugar de los sorteos:** El sorteo se llevará a cabo en la ciudad de Popayán en el lugar que RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS designe para tal fin, el cual será publicado en los medios de comunicación propios.
- **Verificación y acompañamiento:** Los sorteos contarán con acompañamiento de un representante del proceso de auditoría de Red de Servicios del Cauca.

(*) Las fechas de los sorteos y ubicación pueden ser modificadas sin previo aviso por RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS. De ocurrir lo anterior, se hará pública la modificación a través de los canales de comunicación propios como Redes sociales, publicidad impresa y audio mensajes.

3) TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO:

Los clientes/usuarios que deseen participar deberán sujetarse a las siguientes condiciones y procedimientos:

- Ser el cliente/usuario que más compras realice por medio de la APP SuperGiros en el producto **BALOTO** el 01 al 31 de mayo del 2025 dentro de la jurisdicción de **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS.**



- Para reclamar el premio el ganador deberá presentar su documento de identidad original (cédula), el RUT y demás documentos que se requieran para efectos de trámite de legalización del premio, ante la empresa RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS. El ganador no podrá ser representado por otra persona, a excepción de personas con discapacidad, con tutor o curador o representante legal, la cual deberá ser probada al momento de su acreditación como ganador.

4) DINAMICA DE LA ACTIVIDAD: “EL NÚMERO 1 DEL BALOTO: SORTEO DE 1 ANCHETA” es una actividad promocional tipo sorteo que premia la fidelidad de los clientes/usuarios de **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** bajo las siguientes condiciones:

- Se descargará un reporte de la base de datos de los clientes que realizaron sus compras de **BALOTO** del 01 al 31 de mayo del 2025 y se premiará al cliente/usuario que más haya realizado.
- El derecho a participar en este sorteo da a cada participante 1 oportunidad de ganar.

5) SOBRE LA ENTREGA DEL PREMIO:

- El/la ganador (a) del sorteo promocional tendrá un plazo único correspondiente a 30 días calendario para reclamar su premio, de no realizarlo, el premio será declarado como desierto y **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** podrá hacer uso de los mismos.
- Estos premios no serán transferibles de un participante a otro.
- **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS**, se reserva el derecho de suspender temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata esta actividad, o a un participante, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de esta.



6) PARÁGRAFO 1: Los datos de los participantes estarán sujetos a la política de tratamiento de datos **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS**, con la posibilidad de:

- Consultas o correcciones, mediante solicitud personal en la oficina principal de **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS**.
- Supresión de sus datos mediante solicitud al correo atencionalacliente@supergiroscauca.co.

7) CONDICIONES ESPECIALES: En ningún caso los (las) ganadores (as) del premio podrá exigirle a **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS**:

- El cambio del premio o su reconocimiento en dinero en efectivo.
- Los premios ofrecidos son únicos e irremplazables y se entregaran en las condiciones, especificadas en este documento.
- Los premios serán entregados únicamente a la persona declarada como favorecida en el sorteo, una vez verificado que cumple con los requisitos establecidos en este reglamento.
- En ningún caso se permitirá la participación de menores de edad.

8) CONDICIONES GENERALES:

- Podrán participar todas las personas naturales, mayores de edad.
- No pueden participar personas vinculadas directa e indirectamente con la empresa **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS**. (Personal a nomina, ni colocadores independientes).
- En caso de verificarse que los (las) ganadores (as) se encontraban bajo estos vínculos, el sorteo será anulado y el premio será sorteado nuevamente entre las personas que participaron inicialmente.
- Los ganadores deben presentar su documento de identidad original (cédula), el RUT actualizado y demás documentos que se requieran para efectos de



- trámite de legalización del premio, ante **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS**. No podrán los ganadores ser representados por otra persona, a excepción de personas con discapacidad, con tutor o curador o representante legal, la cual deberá ser probada al momento de su acreditación como ganador.
- La participación en esta estrategia comercial da derecho a **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** para realizar el registro y uso de su imagen en el acto de premiación y relacionados a la campaña, y sus datos personales en los medios y formas que lo disponga, sin derecho a compensación alguna.

9) EXCLUSIONES: RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS, podrá decretar la exclusión del ganador que resulte del sorteo para la campaña “**EL NÚMERO 1 DEL BALOTO: SORTEO DE 1 ANCHETA**” cuando se compruebe que este no cumple con los requisitos para su participación o se compruebe que se encuentra dentro de las inhabilidades mencionadas. La decisión de exclusión no requiere ningún trámite o acto adicional.

10) PUBLICIDAD: Estos términos y condiciones y cualquier modificación al mismo se publicarán en la página de internet de **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS**: <https://supergiroscauca.com.co/>.

11) AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMAGEN: RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS hará un registro de imágenes, vídeos o transmisiones en directo, en general para actividades de Mercadeo de los participantes en esta actividad, que serán o podrán ser publicadas en página web, redes sociales u otros medios publicitarios de la empresa.

Todos los participantes en el sorteo promocional declaran conocer y aceptar esta condición, sin que por ello se cause beneficio o derecho económico a su favor.



12) POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Al participar de la campaña el cliente/usuario acepta los términos y condiciones de la campaña y autoriza a **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** para recolectar, usar, almacenar y procesar los datos de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales conforme a la ley 1581 de 2012 que puede ser consultada en la página web <https://supergiroscauca.com.co/> y con los principios de confidencialidad y reserva que exige la ley. El cliente acepta que la información suministrada es veraz, completa, exacta y comprobable.

13) RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en este reglamento, reservándose así mismo el derecho de establecer los mecanismos pertinentes a solucionar cualquier circunstancia no prevista que sea ajena a su voluntad.

14) RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A Y SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS se reserva el derecho de suspender la actividad promocional por causa justificada, y en especial, cuando se detecte fraude o manipulaciones en el proceso de participación. Los participantes en el sorteo promocional podrán consultar los términos y condiciones del sorteo promocional en nuestro sitio web supergiroscauca.com.co

JUAN FELIPE GALLEGO RESTREPO
Gerencia General
Red de servicios del Cauca SA

